



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto:
 - Iniciativa de Decreto mediante la cual, se declara el mes de octubre de cada año, como el mes Legislativo de la Cultura.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES